ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Poliza Abreviada - Certificado Individual - Continuación - Anexo Nro 2 a la Póliza Nro: 35.0501.44235.0

Asegurado: FUERZA AEREA PARAGUAYA - UR 312 BRIGADA AEROTRANSPORTADA

Seguro Contra Todo Riesgo en el Exterior y la de Responsabilidad Civil en el Exterior (Carta Verde) por el término de la vigencia.-
Se hace constar debidamente según el Pliego de Bases y Condiciones las coberturas de Responsabilidad Civil y Accidentes Personales por Ocupantes queda de la sgte. forma:
- RESPONSABILIDAD CIVIL
a) Lesiones o muerte de una persona hasta la suma de Gs. 30.000.000.-
b) Lesiones o muerte de dos o más personas hasta la suma de Gs. 55.000.000.-
c) Daños causados a cosas de terceros hasta la suma de Gs. 17.000.000.-
- ACCIDENTES PERSONALES POR OCUPANTES
a) Muerte e Invalidez por cada ocupante hasta la suma de Gs. 25.000.000.-
b) Asistencia o Gastos Médicos por cada ocupante hasta la suma de Gs. 5.000.000.-
- COBERTURA DE ACCESORIOS
* RADIO Y ANTENA HASTA GS. 1.500.000.-
* AIRE ACONDICIONADO HASTA GS. 5.000.000.-
* RADIO MOVIL HASTA GS.2.500.000.-
Se hace constar debidamente que por la inexistencia o falta de repuestos en plaza del vehículo asegurado la Compañía no se hará responsable de dichos repuestos, quedando a cargo del asegurado la reparación de su vehículo, según lo dispuesto en la Cobertura Basica Nº 1 "Daños Materiales de las Condiciones Particulares Especificas".-

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Director

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC Nº 4

Fabiola Espínola
S 1º AVC